

Evaluación formativa en preescolar: una evaluación que genere transformación.

Por Dra. Karla Selene Camacho Rodriguez.*

***Es investigadora asociada a la Universidad de Tijuana.**

DOI: /ALTAMIRA7003

Fecha de envío: 21 de enero de 2012. Fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2014.

RESUMEN.

La complejidad de los procesos individuales hacen que nuestra labor docente sea una de las más completas, dado que seres con procesos individuales de formación profesional tienen el propósito del desarrollo de competencias en sus alumnos, por eso es de suma importancia evaluar la evaluación que realizan a sus alumnos. Por ese motivo en esta investigación se realizó el diagnóstico de una escuela de educación preescolar, en la cual se plantean acciones para que los docentes de ese plantel avancen en su proceso profesional.

Palabras Clave: Evaluación formativa, Nivel preescolar, Transformación, Diagnóstico.

SUMMARY.

The complexity of individual processes make our teaching activity one of the most complete, as individualities with personal processes of vocational training have the purpose of developing skills in their students, so it is critical to assess the evaluations. Therefore in this study the diagnosis of pre-school education, in which actions are proposed for teachers on that campus to advance their professional process was performed.

Keywords: Formative assessment, Preschool level, Transformation, Diagnosis.

INTRODUCCIÓN.

En el marco de múltiples cambios que están ocurriendo en nuestra sociedad se requiere como respuesta una nueva escuela, acorde a las necesidades actuales

de nuestro país, una escuela que garantice el logro de aprendizajes de los alumnos.

La transformación de las prácticas pedagógicas es la principal finalidad de la Reforma en Educación Preescolar iniciada formalmente en el 2002. Una tarea prioritaria en la reforma de educación preescolar es contribuir al fortalecimiento de competencias profesionales de las docentes de este nivel educativo; en este proceso, la reflexión sobre la práctica ha jugado un papel fundamental como una estrategia que nos permite aprender a desempeñarse mejor.

El Artículo Tercero Constitucional ha sido reformado para garantizar a todos los mexicanos el derecho a una educación que, además de laica, gratuita y obligatoria, sea de calidad. Existe una nueva legislación que da soporte a la necesaria mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en favor de todos los alumnos.

ANTECEDENTES.

Uno de los principales desafíos que tenemos los maestros en nuestro quehacer cotidiano es sin duda el proceso de evaluación, en el presente documento me centraré en el nivel de educación preescolar.

Ciertamente las educadoras se ocuparon en esto en el ciclo escolar, hubo seguimiento en este proceso con las sesiones de los Consejos Técnicos de Temáticas de Relevancia a nivel Estado, en dichas sesiones se pudo identificar variedad de procesos que se encuentran las educadoras, ya que las concepciones y creencias se mostraron, hubo quienes querían dar porcentajes a las competencias para poder realizar una evaluación “justa” (hablando de los niveles de desempeño), hacer una lista de cotejo con los aprendizajes esperados, otras quienes etiquetaban a los alumnos con los más inteligentes, los regulares y por último los “más atrasados”, y realmente no se realizó con tales afirmaciones una evaluación formativa.

Es muy importante mencionar que el proceso que viven los educadores merecen nuestro total respeto, y sobre todo no se trata que como asesores técnicos legitimemos o deslegitimemos el trabajo o las concepciones de los educadores que atendemos, por lo contrario es nuestra labor guiarlos a una reflexión de su propio trabajo, para que identifiquen y decidan qué es lo que tiene que incorporar y/o modificar en su práctica.

Es conveniente enfatizar que se identificaron muchos avances con este proceso vivido del ciclo escolar 2012–2013, donde existían más evidencias en el expediente de los alumnos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El Programa de Educación Preescolar 2011 resalta la importancia de una evaluación en sentido amplio, que toma en cuenta no sólo los aprendizajes de los niños sino las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo del grupo y la organización del aula; las características de la práctica docente, de la organización y el funcionamiento de la escuela.

En general en preescolar existe una preocupación por evaluar sólo a los niños, sin considerar otros procesos como el ambiente de aprendizaje que se genera, la organización en las actividades, las oportunidades de participación real que tienen, las reglas de convivencia, las formas de trato de la maestra, el tipo de actividades que se les proponen (retadoras, rutinarias o dirigidas), el uso de los espacios de la escuela, etcétera.

Además, se demanda a las educadoras y a las escuelas informar acerca de los resultados de aprendizaje de los niños. Para cumplir con estas demandas se han utilizado diversos instrumentos, mediante los cuales se piensa que se puede medir tanto el desarrollo como el aprendizaje de los pequeños para informar a la sociedad al respecto, la evaluación sólo se utiliza para redición de cuentas a padres de familia, más no para realizar ajustes en la intervención docente.

Un proceso de reforma, como el que está en marcha en educación preescolar, supone la transformación y, en muchos casos, la sustitución de prácticas sedimentadas, por prácticas diferentes o nuevas, en sí este cambio constituye un proceso de aprendizaje para las educadoras; este cambio en las formas de pensar y construir nuevas prácticas es un proceso, difícil, fragmentado y lento.

Además un factor decisivo en el avance en la transformación es la incidencia positiva o negativa de la cultura escolar.

Por tales motivos es pertinente profundizar en el tema de la evaluación, ya que realizarla de manera holística nos permite darnos cuenta si lo que estamos implementando verdaderamente está dando los resultados deseados y de no ser así poder realizar ajustes.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA O ESTADO DEL ARTE.

En el actual Plan de Estudios 2011 se menciona como uno de los principios pedagógicos “Evaluar para aprender” donde asienta que el docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes estableciendo. En este principio pedagógico se mencionan tres tipos de evaluaciones que son la *diagnóstica*, que ayuda a conocer los saberes previos de los niños; *la formativa*, que se realiza durante los procesos de aprendizaje para valorar los avances; y *las sumativas (para nivel primaria)*, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación (no es así en el nivel de preescolar, donde la acreditación se obtendrá solo por el hecho de haberlo cursado) (SEP, 2011:31).

El diagnóstico o evaluación inicial tiene una importancia sustantiva, ya que es el punto de partida para la planificación del ciclo escolar. Por ello la planeación diagnóstica es un plan especial donde la intervención docente se dedicará a

recoger información de los alumnos de los seis campos formativos, y no a favorecer competencias, ya que este es el motivo principal por el que el diagnóstico se extiende hasta de dos a tres meses, porque al tiempo que queremos conocer también queremos favorecer.

En este enfoque de evaluación el Programa de Educación Preescolar se planteó de manera explícita que la evaluación del aprendizaje “es un proceso que consiste comparar o valorar lo que los niños conocen y saben hacer (competencias), respecto a su situación al comenzar un ciclo escolar, un periodo de trabajo o de una secuencia de actividades, respecto a las metas o propósitos establecidos en el programa educativo de cada nivel; esta valoración –emisión de un juicio- se basa en la información que la educadora recoge, organiza e interpreta en diversos momentos del trabajo diario y a lo largo del ciclo escolar” (SEP, 2004:131).

La tarea es compleja porque resulta prácticamente imposible determinar con exactitud en un momento dado y a través de un instrumento de evaluación, qué aprendizajes tiene un niño pequeño. Al respecto, Ferreiro (2005) explica que “el crecimiento personal es muy rápido a estas edades y pueden ser muy desigual de un niño a otro, lo cual implica que las expectativas grupales, a estas edades, sólo pueden referirse a ciertos comportamientos sociales (convivencia, tolerancia, cooperación, respeto a reglas del funcionamiento grupal...) pero en el terreno de las adquisiciones de áreas particulares serán las variaciones individuales las que prevalezcan” (p.51); la evaluación en preescolar “debe tratarse más bien de un registro de los avances de cada alumno, y del grupo total, en los distintos campos formativos”.

Santos (2003) menciona que “entender a la evaluación como un camino de aprendizaje. Un camino que, al ser recorrido de forma inteligente y responsable, nos ayuda a entender lo que sucede y por qué, nos facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de los errores y la mejora de la práctica”.

Santos Guerra menciona doce principios generales de la evaluación:

1. La evaluación es un fenómeno moral, no meramente técnico.

La evaluación tiene un contenido social, ya que garantiza -dentro de unos límites, claro está- que quienes ejercen la profesión dominan los conocimientos, tienen habilidades y disponen de actitudes que permiten asegurar que el ejercicio de la práctica será bien realizado.

2. La evaluación ha de ser un proceso y no un acto aislado.

La evaluación no debe convertirse en un acto concreto, que se realiza una vez terminada la formación. Debe ser un proceso que acompaña el aprendizaje.

3. Es preciso que la evaluación sea un proceso participativo.

La evaluación ha de ser un proceso de diálogo (entre evaluados y evaluadores), de esta manera permitirá comprender la naturaleza de la formación y, a través de esa comprensión, mejorarla.

4. La evaluación tiene un componente corroborador y otro atributo.

La evaluación trata de comprobar el aprendizaje realizado, pero también suele explicar por qué no se ha producido. No todo lo dejado de aprender es responsabilidad del evaluado, de ahí que la evaluación tenga que ser holística.

5. El lenguaje sobre la evaluación nos sirve para entendernos y también para confundirnos.

Para esto es necesario respondernos a las siguientes cuestiones: ¿A qué le llamamos evaluación? ¿Cuál es su sentido y finalidad? Cuando no imprimimos el mismo contenido semántico en las palabras, estamos diciendo cosas distintas con los mismos términos.

6. Para que la evaluación tenga rigor ha de utilizar instrumentos diversos.

La observación puede resultar engañosa si no disponemos de la explicación del interesado. La entrevista puede ser escasamente válida si no contrastamos lo que dice el entrevistado con lo que realmente hace.

7. La evaluación es un catalizador de todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación permite poner sobre la mesa todas nuestras concepciones: sobre la sociedad, sobre la formación; podríamos decir: “Dime cómo haces la evaluación y te diré qué tipo de profesional e incluso de persona eres”.

8. El contenido de la evaluación ha de ser complejo y globalizador.

El aprendizaje incluye muchas facetas, no todas igualmente evaluables. No es lo mismo evaluar la adquisición de un concepto que el dominio de una destreza.

9. Para evaluar hace falta tener un conocimiento especializado del proceso de enseñanza–aprendizaje.

Existe una necesidad de que los profesores tengan una formación específica como docentes. ¿Cómo se pueden evaluar las actitudes si ni siquiera se sabe en qué consisten y cómo se desarrollan? (Bolívar, 1995).

10. La evaluación tiene que servir para el aprendizaje.

La evaluación no sirve solamente para medir y clasificar, sino que ha de utilizarse para comprender y aprender.

11. Es importante hacer una metaevaluación, o evaluar las evaluaciones.

Someter la evaluación a una metaevaluación, ayudará a todos a comprender y a cambiar lo que se hace.

12. La evaluación no debe ser un acto individualista sino colegiado.

La evaluación puede (debe) convertirse en una plataforma de debate que ayude a la escuela a mejorar la formación de alumnos y las practicas docentes.

Desde la misma perspectiva menciona Zorrilla (2011) “poner a prueba algo para ver si sucede como tiene que suceder (...) La evaluación que no

queremos es la que busca culpables, lo que queremos es buscar factores, explicaciones para perfeccionar el proceso”.

En la misma línea Casanova (2010) dice que “la evaluación con todas sus virtudes, se evidenciará su funcionamiento como estrategia de mejora y se comprobará mejor y mayor consecución de los objetivos propuesto (...) si esto no ocurriera, no nos engañemos, algo está fallando”. La evaluación es una continua valoración de procesos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Permitir tener un diagnóstico para proponer acciones que sistematizadas y congruentes que permitan que los docentes avancen en el proceso de evaluación formativa como parte del hábitus en sus prácticas docentes, respetando sus ritmos individuales y avances graduales.

Se realizará un aporte al fortalecer la práctica docente para la mejora del logro educativo, para la transformación de la práctica docente y la evaluación formativa de los alumnos para brindar una educación de calidad.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

- ¿Qué dificultades tienen en lo particular las educadoras para llevar a cabo una evaluación formativa de sus alumnos?
- En su planeación de clase ¿tienen claro qué es lo que van a observar en sus alumnos (evaluación)?
- ¿Tiene congruencia lo planeado, lo llevado a la práctica y lo evaluado?
- ¿La intervención docente y la evaluación está acorde con el enfoque del campo formativo a trabajar?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo General.

Realizar un diagnóstico del jardín de niños para fortalecer la función del docente a través de la asesoría situada, sistematizada y congruente y lograr así la transformación mediante la evaluación formativa.

Objetivos Específicos.

- Identificar las causas que generan dificultades en el proceso de evaluación.
- Brindar un acompañamiento situado, sistemático y pertinente a cinco docentes en el proceso de evaluación formativa de sus alumnos, para elaborar un diagnóstico individual que permita proponer acciones de mejora.

METODOLOGÍA.

La metodología planteada para la investigación utiliza un enfoque cualitativo, dado a que se realiza el acercamiento a los objeto de estudio desde una mirada etnográfica.

El instrumento de investigación que se empleó para recopilar la información fue la entrevista estructurada, cuestionario y diario de campo.

Se empleará la técnica de análisis de datos utilizando la triangulación de información, donde el discurso de la entrevista, la información del cuestionario y la observación directa que se realizó con las docentes nos lleven a elaborar el diagnóstico de la situación del personal con respecto a la evaluación formativa. Para ello, se aplicarán los instrumentos con cinco profesoras del Jardín de Niños “Narciso Mendoza”, ubicado en la zona este de la ciudad de Tijuana.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para la interpretación de los resultados se utilizó una triangulación de los datos arrojados de los instrumentos, como un instrumento de medición el cual establece criterios y estándares por niveles mediante la disposición de escalas que permiten determinar la calidad de ejecución del docente.

La interpretación de los datos se realizó desde un enfoque cualitativo, tratando de identificar lo que ocurre realmente para comprender el proceso que requiere cada docente para avanzar en sus competencias profesionales.

En un primer momento se realizó una entrevista con cada una de las docentes para conocer su historia laboral, y conocer las fortalezas y debilidades que ellas identifican en cuanto a evaluación e implementación del PEP.

En un segundo momento se realizó un cuestionario donde se les preguntaba a las docente acerca de cómo realizan el diagnóstico y la evolución formativa, y la relación entre el plan de estudios con la evaluación, para conocer específicamente qué identifican ellas en su práctica.

Y en un tercer momento se realizará observación directa en los salones de clases donde se tomará nota en el diario de trabajo.

RESULTADOS OBTENIDOS.

En las entrevistas se pudo apreciar que las docentes identifican tener dificultad con el enfoque de algunos campos formativos, en planeación mencionan no tener dificultades. En evaluación coinciden todas en su discurso de lo que se tiene que realizar para evaluar formativamente, sólo dos mencionan que tienen dificultades para llevar el registro de lo que dicen y hacen los alumnos.

En los cuestionarios, conocen bien y lo que implica la evaluación diagnóstica y formativa, lo que tienen que identificar en los niños.

Y por último se pudieron identificar dificultades que las docentes no mencionan, pues cuatro de las cinco no registran en su planeación lo que evaluarán de las situaciones de aprendizaje, lo que provoca que se pierdan al

quererla evaluar y evalúan otro campo u otra competencia que no era la propuesta.

Una docente tiene dificultad en la intervención, ya que al implementar la actividad que está muy bien organizada y planeada, la modifica y se sale de enfoque a trabajar. Una docente tiene dificultades con los ambientes de aprendizaje, dado al trato que tiene con los alumnos limita su expresión de saberes, lo cual es un obstáculo. Por último una docentes sí considera desde su planeación qué va a evaluar pero al momento de implementarlo se frustra porque tenía propuesto evaluar a ciertos alumnos, y termina teniendo registro de otros.

CONCLUSIÓN.

La complejidad de los procesos individuales hacen que nuestra labor docente sea una de las más complejas, dado a que individuos con procesos individuales de competencias profesionales tiene el propósito del desarrollo de habilidades en sus alumnos, por eso es de suma importancia evaluar la evaluación que realizan.

La conclusión de esta investigación es que no es suficiente que el docente tenga claro los conceptos y los pueda decir (discurso), la verdadera transformación de las prácticas está en el hacer cotidiano en el salón de clases, donde a pesar de las dificultades, lo más importante es que se instale en las escuelas una verdadera cultura de reflexión sobre la actividad académica.

SUGERENCIAS.

- Diseñar con base en el diagnostico un plan estratégico de asesoría, que permita a las docente una mayor reflexión sobre la práctica.
- Documentar el proceso de cada una de las docentes e ir evaluando sus avances (evaluación formativa).

-Investigar más acerca de la cultura escolar, para conocer si tiene incidencia positiva o negativa en los procesos de las docentes.

-Los asesores deben tener la experiencia de diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas con grupos del jardín investigado, para tener mayor seguridad y hablar un lenguaje común con las docentes acompañadas.

-Enfatizar el eje de la función de asesoría, que es la práctica pedagógica, la principal función de la asesoría la reflexión y participación individual y colectiva en lo que ocurre en el aula, cómo se está dando el aprendizaje de los niños.

BIBLIOGRAFÍA.

Coll, S. C. (1996). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. España. Paidós.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. España. Santillana.

Malpica, F. (2012). *Calidad de la práctica educativa*. España. Grao.

Perrenoud, P. (2000). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. España. Grao.

Sandoval, C.C. A. (2001). *Investigación cualitativa: Modulo cuatro*. Colombia: Arfo

Santos, G. M. (2003) *Una flecha en la diana” La evaluación del aprendizaje*. España. Narcea.

Santos, G. M. (1993). *La evaluación: un proceso de dialogo, comprensión y mejora*. Málaga: Aljibe.

SEP (2012). *Serie: Herramientas para la evaluación en la educación básica*. México.

SEP (2004). *Programa de Educación Preescolar*. México.

SEP (2011). *Plan de Estudios 2011*. México.

SEP (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Preescolar*. México.

Zarzar, Ch. C. (2003). *Temas de didáctica: reflexiones sobre la función de la escuela y del profesor*. México.